

COMISIÓN AGRARIA
Período Anual de Sesiones 2015 - 2016

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Lima, miércoles 20 de abril de 2016

Acuerdos tomados:

- **Aprobar el dictamen recaído en los proyectos de ley 4994/2015-CR y 5075/2015-CR, con texto sustitutorio, que propone la "Ley que prorroga la vigencia del Programa de Compensación para la Competitividad".**
- **Invitar al señor Juan Manuel Benítez Ramos, Ministro de Agricultura y Riego para que exponga ante el pleno de la Comisión.**
- **Dispensar de trámite de aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, del 20 de abril de 2016.**

PRIMERA CONVOCATORIA:

Siendo las **diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos** del miércoles 20 de abril de 2016, en la Sala N° 01 "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio "Victor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, el señor congresista **Wuillian Monterola Abregú**, en su condición de **Presidente**; y, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Coari Mamani, Claudia; Merino de Lama, Manuel; Condori Cusi, Rubén; Simon Munaro, Yehude; Zamudio Briceño, Tomás; Jhon Reynaga Soto¹**; y, del señor congresista accesitario: **León Rivera, José**, informó que, considerando que no se contaba con el quórum necesario y a solicitud de los señores congresistas presentes, se continuará la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria en la Sala "Miguel Grau Seminario" a partir de las dieciocho horas, considerando que ya se había iniciado el Pleno del Congreso de la República.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Siendo las **dieciocho horas con cuarenta y un minutos** del miércoles 20 de abril de 2016, en la Sala "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo, el señor congresista **Wuillian Monterola Abregú**, en su condición de **Presidente**, con el quórum reglamentario, dio inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Coari Mamani, Claudia; Merino de Lama, Manuel; Cabrera Ganoza, Eduardo; Condori Cusi, Rubén; Espinoza Cruz, Marisol; Pariona Galindo, Federico; Sarmiento Betancourt, Freddy y, Zamudio Briceño, Tomás; Cordero Jon Tay, María²; Tan de Inafuko, Aurelia³; Jhon Reynaga Soto¹**; y, de la señora congresista accesitaria **Anicama Ñañez, Elsa**.

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Acuña Nuñez, Richard; Acuña Peralta, Virgilio; Bardález Cochagne, Aldo; Melgar Valdez, Elard; Simon Munaro, Yehude**; y, **Teves Quispe, Julia**.

I. DESPACHO

El señor **Presidente** informó que se había enviado a los despachos congresales la agenda documentada, en forma electrónica, incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

¹ En reemplazo de la señora congresista Teves Quispe, Julia.

² En reemplazo del señor congresista Bardález Cochagne, Aldo.

³ En reemplazo del señor congresista Melgar Valdez Elard.

Así mismo, dio cuenta que en el período de receso parlamentario han ingresado varios proyectos de ley, de los cuales se habían elaborado los informes de admisibilidad y se habían solicitado oportunamente las opiniones correspondientes.

II. INFORMES

- El señor congresista **Merino de Lama, Manuel** informó que en Tumbes existe una compra de deuda que se estaría haciendo a través de AGROBANCO; sin embargo, había recibido la queja del Presidente del Comité de Productores de Arroz que no se estaría tramitando la respectiva compra de deuda, a pesar del compromiso existente del Ministro de Agricultura y Riego.

III. PEDIDOS

1. El señor congresista **Cabrera Ganoza, Eduardo** manifestó que ya se había aprobado la "Ley de Aguas" para transformar y sustituir el manejo directo de los riegos en el Perú a través de las Juntas de Regantes de todo el país, para que dichas zonas estén supervisadas por la Autoridad Nacional del Agua; y, que no se había cumplido con los objetivos, como la limpieza de los ríos, ni con el mantenimiento de las tomas, puntualizando que ha habido un retroceso.

Por lo tanto, solicitó que el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua sea invitado a la Comisión para que informe a la Comisión sobre el tema expuesto. Se adhirió al pedido el señor congresista **Zamudio Briceño, Tomás**.

La **Presidencia** expresó que se tramitaría el pedido.

- 
2. El señor congresista **Pariona Galindo, Federico** solicitó que el Ministro de Agricultura y Riego informe sobre la situación actual de los 10 millones de plantones de café y cacao destinados para el distrito de Pichari, provincia de la Convención, departamento del Cusco, y si estos han beneficiado a los agricultores.

El señor **Presidente** señaló que se tramitaría el pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **Debate y aprobación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4994/2015-CR y 5075/2015-CR, con texto sustitutorio, que propone la "Ley que proroga la vigencia del Programa de Compensación para la Competitividad"**.

El señor **Presidente** expresó que las propuestas legislativas, una de ellas propone la prórroga por **tres años** y, la otra, por **diez años** más el funcionamiento del Programa de Compensaciones para la competitividad - AGROIDEAS, con la finalidad de beneficiar a los medianos y pequeños productores agrarios del país.

Al respecto, los organismos especializados y competentes, como son el Ministerio de Agricultura y Riego y del Ministerio de Economía y Finanzas, opinan favorablemente sobre la propuesta de ampliar por **tres años** más el funcionamiento de AGROIDEAS.

Luego de la sustentación correspondiente del referido dictamen, el señor **Presidente** puso en debate la propuesta legislativa.

El señor congresista **Rubén Condori Cusi** propuso que la ampliación del plazo de vigencia del Programa de Compensaciones para la Competitividad sea para beneficiar a los medianos y pequeños productores, señalando que, en esta oportunidad, debería orientarse **exclusivamente a los pequeños productores**, solicitando que se excluya de la fórmula legal el término "medianos" del Artículo 1.

Se sumó al pedido la señora congresista **Marisol Espinoza Cruz**, quien manifestó que la aprobación del dictamen debería ser para beneficiar fundamentalmente a los pequeños productores, sustentando que en los programas anteriores fueron beneficiados inclusive empresas extranjeras y que miles de pequeños agricultores no fueron atendidos en su oportunidad.

Ante el pedido de los congresistas el señor **Presidente** recogió las observaciones y se incorporaron en la fórmula legal, quedando redactado el **Artículo 1**, de la siguiente forma:

"Artículo 1. Extensión del plazo de vigencia del Programa de Compensaciones para la Competitividad

*Extiéndase por tres años más el plazo de vigencia del Programa de Compensaciones para la Competitividad, prorrogado por la Ley 30049, Ley que prorroga el plazo de vigencia del Programa de Compensaciones para la Competitividad, que fue creado por el Decreto Legislativo 1077, Decreto Legislativo que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad, con el objeto de beneficiar a los **pequeños** productores agrarios de todo el país que desarrollan sus actividades en unidades productivas sostenibles."*

No habiendo otras intervenciones, ni aportes, el señor **Presidente** puso al voto el dictamen recaído en los **Proyectos de Ley 4994/2015-CR y 5075/2015-CR**, con texto sustitutorio, que propone la "**Ley que prorroga la vigencia del Programa de Compensación para la Competitividad**".

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los señores congresistas presentes, con la votación favorable de: **Monterola Abregú, Wuilian; Coari Mamani, Claudia; Merino De Lama, Manuel; Cabrera Ganoza, Eduardo; Condori Cusi, Rubén; Espinoza Cruz, Marisol; Pariona Galindo, Federico; Sarmiento Betancourt, Freddy; Zamudio Briceño, Tomás; Cordero Jon Tay, María del Pilar; Huaire Chuquichaico, Casio; Reynaga Soto, Jhon; y, Tan de Inafuko, Aurelia.**

2. Debate y aprobación del dictamen recaído en el proyecto de ley 3570/2013-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el Primer censo Nacional de Camélidos Sudamericanos peruanos y la caracterización de su hábitat".

El señor **Presidente** manifestó que las opiniones recibidas confirman que el censo, propuesto en el proyecto de ley en cuestión, no brindaría información relevante, a nivel de variables, que permitan la caracterización real de las unidades agropecuarias; y, que, además, existe información censal recogida en el año 2012, la misma que está vigente.

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura y Riego ha precisado que dispone de los resultados del "Cuarto Censo Nacional Agropecuario y Censo Nacional de la Vicuña 2012"; considerando que no es necesario realizar un censo especializado, debido principalmente a que demandaría costos adicionales, recursos con lo que no se cuentan

Por las consideraciones expuestas, la Comisión Agraria recomienda la **NO APROBACIÓN** del Proyecto de Ley 3570/2013-CR y su envío al archivo, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

La **Presidencia** puso en debate la propuesta legislativa.

La señora congresista **Espinoza Cruz Marisol** presentó una cuestión previa, antes que se archive la iniciativa legislativa, señalando que se invite el señor Ministro de Agricultura y Riego a la Comisión para que informe sobre los "recursos destinados a una planta procesadora de fibra de alpaca ofrecido a los productores de camélidos en zonas altoandinas". Se adhirió a la propuesta la señora congresista **Coari Mamani, Claudia**.

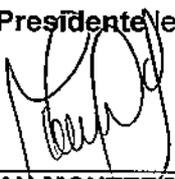
El señor congresista **Huaire Chuquichaico, Casio** expresó que son dos temas distintos y se puede someter a votación la iniciativa legislativa y paralelamente se puede invitar al señor Ministro de Agricultura y Riego. Se adhirió a la propuesta los señores congresistas **Condori Cusi, Rubén** y **Zamudio Briceño, Tomás**.

El señor **Presidente** puso a votación la cuestión previa presentada por la señora congresista **Espinoza Cruz, Marisol**.

La propuesta fue aprobada por **mayoría** de los señores congresistas presentes, con la votación favorable de los señores congresistas: **Coari Mamani, Claudia; Merino De Lama, Manuel; Cabrera Ganoza, Eduardo; Espinoza Cruz, Marisol; Pariona Galindo Federico; Sarmiento Betancourt, Freddy; Cordero Jon Tay, María del Pilar; Reynaga Soto, Jhon; y, Tan de Inafuko, Aurelia**. Y la abstención de los señores congresistas: **Monterola Abregú, Wullian; Condori Cusi, Rubén; Huaire Chuquichaico, Casio; y, Zamudio Briceño, Tomás**.

En este punto la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, siendo aprobada la dispensa por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del miércoles 20 de abril de 2016, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.


WULLIAN MONTEROLA ABREGU
Presidente
Comisión Agraria


MANUEL MERINO DE LAMA
Secretario
Comisión Agraria